



**PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS**  
**COMITÉ DEL CODEX SOBRE CONTAMINANTES DE LOS ALIMENTOS**

**Décima reunión**

**Rotterdam, Países Bajos, 4 – 8 de abril de 2016**

**ANTEPROYECTO DE CÓDIGO DE PRÁCTICAS PARA PREVENIR Y REDUCIR LA  
CONTAMINACIÓN DEL ARROZ POR ARSÉNICO**

*Observaciones en el Trámite 3 presentadas por Costa Rica, Ecuador, Egipto, Ghana, la India, Indonesia, Kenya, Nicaragua, el Perú, la República de Corea y la UA*

## **COSTA RICA**

Costa Rica agradece la oportunidad brindada para emitir comentarios y manifiesta su apoyo a la propuesta de documento planteada por el grupo de trabajo.

## **ECUADOR**

### **(i) Comentarios Generales:**

Ecuador, agradece al Japón y a China por el documento elaborado, al respecto desea presentar los siguientes comentarios:

Ecuador, apoya el aplazamiento del “Anteproyecto de Código de prácticas para prevenir y reducir la contaminación del arroz por arsénico”; esto en vista de que la información referente a los datos que solicita la presidencia y co- presidencia de este GTe, aún están siendo recabada por algunos países a nivel internacional, y la misma estará disponible como mínimo a partir del año 2017.

Se consideraría entonces, que un CP que cuente con toda la información necesaria para prevenir y reducir la contaminación de arroz por arsénico sería una herramienta importante para todos los actores que intervienen en esta cadena agro-productiva, enfocándose a proteger la salud del consumidor y las prácticas equitativas en el comercio de los alimentos, para prevenir y mitigar los riesgos de contaminación a causa de este metal pesado.

Para finalizar, Ecuador considera importante mencionar que está trabajando continuamente en la elaboración de Guías de Buenas Prácticas Agropecuarias y Manuales de Aplicabilidad, herramientas que son de suma importancia para la aplicación de Buenas Prácticas Agropecuarias y son usadas como medida de mitigación, así mismo, una vez que este CP sea aprobado por el Comité del Codex Alimentarius, Ecuador adoptará las medidas recomendadas y se las incorporará en la normativa ecuatoriana vigente.

## **EGIPTO**

Quisiera agradecer al grupo de trabajo por medios electrónicos e informar que Egipto apoya la recomendación del GTe.

**GHANA**

**Posición 1:** Apoyamos la elaboración de un Código de prácticas (CP) para prevenir y reducir la contaminación del arroz por arsénico. Además apoyamos la elaboración de un CP breve y sencillo que refleje las mejores prácticas actuales para prevenir o reducir el arsénico en el arroz.

**Justificación:** Elaborar un CP está en consonancia con los Principios para los contaminantes en los alimentos y los piensos (NGCTA). El CP asegurará que las autoridades competentes del control de los alimentos, los fabricantes y otros órganos pertinentes tomen las medidas adecuadas para reducir la contaminación del arroz con arsénico. Considerando que el arsénico puede tener importantes consecuencias en la salud pública, es importante que todas las opciones conocidas y factibles de gestión de riesgos se apliquen para prevenir o reducir la contaminación de arsénico en el arroz. Ya se aprobaron niveles máximos para el arsénico inorgánico en el arroz pulido. Es beneficioso complementar el uso de NM con un CP que integre medidas aplicables en el origen de y BPA para un mayor control de la contaminación por arsénico. Creemos que la información actualmente disponible se puede utilizar para elaborar el CP y el documento se puede actualizar cuando se disponga de nueva información.

**INDIA**

La India apoya la recomendación del GTe de aplazar el debate sobre la elaboración de un CP para prevenir y reducir la contaminación del arroz por arsénico, en esta etapa, hasta que se disponga de suficiente información para preparar un CP.

**INDONESIA**

Indonesia agradece y aprecia el trabajo realizado por el Grupo de trabajo por medios electrónicos bajo la dirección de Japón y copresidido por China sobre el Anteproyecto de Código de prácticas para prevenir y reducir la contaminación del arroz por arsénico (en el Trámite 4). A continuación se exponen las observaciones de Indonesia:

Propuestas	Observaciones de Indonesia
<p><b>3. DEFINICIONES</b></p> <p><b>[Condición aeróbica]</b> del suelo del arrozal en cultivo es una situación en la que el arrozal está en condiciones aeróbicas más que de inundación.] [La tecnología aeróbica en el arroz es un sistema de producción en el que se cultiva el arroz en suelos bien drenados, sin encharcamientos e insaturados.]</p>	<p>Indonesia propone abrir el corchete en las primeras frases y eliminar los corchetes en la segunda frase. Indonesia considera que el término tecnología aeróbica en el arroz no se menciona en ninguna parte de este documento.</p>
<p><b>[Inundación intermitente]</b> quiere decir una variedad de posibles prácticas de gestión del agua en las que el arrozal está alternadamente en condiciones de inundación y aeróbicas/no inundado.]</p>	<p>Indonesia propone suprimir el término "condición no inundada". Indonesia considera que este término no es adecuado.</p>
<p>4.1.2 Las autoridades del país o las responsables del control de los alimentos deberán considerar la aplicación de medidas aplicables en el origen del <i>Código de prácticas sobre medidas aplicables en el origen para reducir la contaminación de los alimentos con sustancias químicas</i> (CAC/RCP 49-2001). En particular, las autoridades pueden considerar si las medidas en los siguientes ámbitos son apropiadas para sus países:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Agua de riego;</li> <li>• Identificación del agua de riego con una elevada concentración de arsénico</li> <li>• [Eliminación][Reducción] del arsénico del agua de riego con una elevada concentración de arsénico [ajuste a los límites permitidos]</li> <li>• Evitar el [uso de] agua de riego con una elevada concentración de arsénico para la producción de arroz</li> </ul>	<p>Indonesia prefiere utilizar el término "reducción" en lugar de "eliminación". Indonesia es de la opinión de que es casi imposible eliminar el arsénico en el arroz</p>

Propuestas	Observaciones de Indonesia
<p>Suelo;</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Determinar en qué arrozales hay una elevada concentración de arsénico en el suelo y/o si el arroz producido en ese suelo presenta elevadas concentraciones de arsénico inorgánico [u orgánico]</li> </ul>	<p>Indonesia propone suprimir el corchete. Indonesia es de la opinión de que el arsénico contenido en el suelo es en su mayoría en forma inorgánica</p>
<p>4.2.3 Las autoridades del país o las responsables pertinentes del control de los alimentos pueden identificar variedades de arroz que [contengan] [absorban] arsénico en concentraciones bajas en el arroz descascarillado y/o arroz pulido y/o alentar a la institución pública de investigación y/o al productor privado de viveros a obtener cultivares de arroz que produzcan un arroz que permita obtener un arroz descascarillado y/o arroz pulido con bajas concentraciones de arsénico. Los productores podrían seleccionar esos cultivares de arroz, si están disponibles y son adecuados.</p>	<p>Indonesia prefiere utilizar la palabra "absorber" en lugar de "contener", ya que el arroz en sí no contiene arsénico que es absorbido desde el suelo con alto nivel de arsénico</p>
<p>6.1 Las autoridades del país o las responsables del control de los alimentos deberán difundir información sobre los riesgos y los beneficios de consumir arroz pulido y/o descascarillado entre las partes interesadas a la luz de las concentraciones de arsénico y componentes nutritivos [señalando que hay beneficios para la salud asociados al consumo de arroz descascarillado.]</p>	<p>Indonesia propone suprimir la oración entre corchetes.</p>
<p>Las autoridades del país o las responsables del control de los alimentos deberán difundir la siguiente información a los distribuidores y consumidores y alentarlos a aplicar las prácticas, lo que reduciría la concentración de arsénico durante la elaboración y la cocción.</p> <p>- Se sabe que durante el proceso de pulido se elimina más arsénico del arroz descascarillado que contiene una mayor concentración de arsénico, y que el arroz descascarillado pulido a la mayor velocidad de pulido produce un arroz pulido con una menor concentración de arsénico. El arroz pulido contiene menos arsénico inorgánico que el arroz descascarillado porque pulirlo elimina el arsénico inorgánico presente en la capa de salvado. [De esta manera, el arroz descascarillado que contenga elevadas concentraciones de arsénico se puede distribuir y consumir sin peligro después de elaborarse apropiadamente en arroz pulido.] [Sin embargo, también hay beneficios para la salud asociados al consumo de arroz descascarillado.]</p>	<p>Indonesia propone abrir el corchete.</p>
<p>7. Información complementaria para seguir examinando las medidas</p>	<p>Indonesia desea informar que está realizando investigación sobre la biorremediación o método de remedio biológico para reducir/limpiar la contaminación del suelo con arsénico (por ejemplo, plantas y/o microbios hiperacumuladores)</p>

**KENYA****OBSERVACIÓN ESPECÍFICA**

Proponemos no aplazar sino terminar un proyecto de CP con la información actualmente disponible y volver a actualizar el CP con la información adicional que se proporcione.

**JUSTIFICACIÓN**

Esto se debe a que el CP deberá contener medidas que hayan demostrado su eficacia para prevenir y reducir el arsénico en el arroz.

**NICARAGUA****(i) Comentarios generales**

Codex Nicaragua agradece al Japón, China y a todos los participantes del grupo de trabajo electrónico por la elaboración del documento y por brindarnos la oportunidad de trabajar en el proceso de elaboración de observaciones.

**(ii) Comentarios específicos**

Considerando los efectos nocivos para la salud del consumo de arroz contaminado por arsénico y la necesidad de establecer medidas inmediatas para contrarrestar dichos efectos, Nicaragua apoya la posición de continuar con el debate y finalizar la elaboración del Código de Prácticas utilizando la información disponible, una vez que se cuente con los informes de la investigaciones en curso, será pertinente examinar y proponer la actualización del Código.

**PERÚ****OBSERVACIONES GENERALES:**

Se debe conducir estudios de campo para identificar las medidas factibles y eficaces para condiciones locales y regionales; como por ejemplo, donde no debería sembrarse arroz. Además, estos estudios deben incluir el uso de cultivares que acumulen menos arsénico, la tasa de aplicación para controlar el agua de riego.

**OBSERVACIONES ESPECÍFICAS:****Posición país:**

“No aceptar la postergación de contar con un Código de Practicas hasta el año 2019 ó 2020, debiéndose sistematizar la información científica que se tiene al momento y la que se pueda obtener de los trabajos que vienen realizando los países previa demostración de su eficacia en la prevención y reducción de arsénico en el arroz para que durante la XI Reunión sea examinado dicho Anteproyecto por el CCCF (Comité sobre Contaminantes de los Alimentos)”.

**REPÚBLICA DE COREA**

Como la República de Corea también está haciendo un estudio sobre rectificación de suelos y gestión del agua, apoyamos la recomendación del GTe de aplazar los debates sobre la elaboración del CP para dar tiempo para para recopilar datos e información adicionales después de que se termine el estudio. Además, según un estudio sobre la reducción de la contaminación por arsénico en el arroz realizado en 2015 en Corea, el total del contenido de arsénico en el arroz pulido se puede reducir significativamente mediante lavados repetidos (remover y lavar) y remojo en agua durante 8 horas antes de la cocción. Por lo tanto, esta información podría incluirse en la sección de "Comunicación de riesgos" del CP.

## UNIÓN AFRICANA (UA)

**Posición 1:** la UA apoya el desarrollo de un Código de prácticas para prevenir y reducir la contaminación en el arroz por el arsénico.

**Problema y Justificación:** en nuestro dictamen de expertos de 2015 instamos a los países africanos a apoyar el desarrollo de un Código de prácticas para prevenir y reducir la contaminación en el arroz por el arsénico. Nuestra opinión se basaba en la observación de que el CDP proporcionaría directrices a las autoridades nacionales y las autoridades pertinentes de control de alimentos, los fabricantes y otros órganos pertinentes para prevenir o reducir la contaminación de arsénico en el arroz.

La CCCF9 aceptó la recomendación de desarrollar el CDP. Se convino en que debían llevarse a cabo estudios de campo para identificar las medidas que sean viables y eficaces para las condiciones locales o regionales. El ámbito de aplicación de estos estudios debía limitarse a medidas dirigidas al origen y medidas agrícolas para reducir y prevenir la contaminación de arsénico en el arroz y que en la comunicación de riesgos debía incluirse orientación para los consumidores.

**Posición 2:** la AU apoya la preparación de un CDP breve y simple utilizando la información disponible en la actualidad como un punto de partida para reducir o prevenir el arsénico en el arroz mientras se espera el código de prácticas final.

**Problema y Justificación:** el GTE para desarrollar ulteriormente el CDP fue restablecido en la CCCF9. Las solicitudes de información y datos adicionales por este GTE que consta de 22 miembros y dos observadores, que se utilizarán en la elaboración del CDP no dieron ningún resultado. Sin embargo, se proporcionó información sobre estudios pertinentes en curso en varios países (Japón, Filipinas, Estados Unidos y Uruguay). En vista de ello, el GTE ha propuesto algunas opciones para su debate en la CCCF10 del modo siguiente:

- La información disponible actualmente en el proyecto de CDP no es suficiente para la terminación del CDP, por lo tanto, posponer los debates en espera de los resultados de los estudios en curso (que podrían estar listos en marzo de 2019). El trabajo en el CDP debe reanudarse en 2019 o 2020.
- Recopilar las medidas disponibles actualmente en la bibliografía científica para prevenir y reducir la contaminación en el arroz por el arsénico.
- Compilar la información disponible y preparar un CDP breve y sencillo sobre las mejores prácticas actuales para reducir o prevenir el arsénico en el arroz en 2017. El CCCF podría actualizar entonces el documento cuando se disponga de información adicional.

El NM para el arsénico inorgánico en el arroz pulido ha sido adoptado y el trabajo sobre el NM para el arroz descascarillado está en curso. Creemos que la preparación de un CDP provisional con información sobre las mejores prácticas actuales ayudará a los productores y fabricantes a reducir en alguna medida o impedir las concentraciones de arsénico en el arroz, mientras se espera el Código de Prácticas final.

Mientras tanto, los países africanos deben esforzarse para proporcionar información sobre los estudios y datos sobre las medidas que se han realizado y/o aplicado en sus respectivos países para su inclusión en el documento final.

Las autoridades nacionales o pertinentes de control de los alimentos en los países africanos productores de arroz pueden considerar el trabajo en las siguientes áreas:

- Identificación del agua de riego con alta concentración de arsénico y maneras de reducir/eliminar los niveles de arsénico.
- Identificar los campos de arroz con alta concentración de arsénico en el suelo.
- Identificar los materiales agrícolas y ganaderos, como plaguicidas, medicamentos veterinarios, piensos y fertilizantes que contienen arsénico.
- Identificar los residuos, como madera tratada con cobre y cromo que contiene arsénico.
- La instrucción de los productores de arroz sobre prácticas para prevenir y reducir la concentración de arsénico en el arroz.
- Llevar a cabo investigaciones para identificar cultivares de arroz que contienen/absorben arsénico de suelos contaminados.